



Universidad Nacional de Moreno



Plan de Estudios **DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA**

Diciembre de 2025



Rector

Alejandro L. ROBBA

Vicerrectora

Patricia E. ROSEMBERG

Secretaría Académica

Roxana S. CARELLI

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Adriana M. del H. SÁNCHEZ

Secretario de Extensión Universitaria

Esteban SÁNCHEZ

Secretaría de Administración

M. Florencia GOSPARINI

Secretario Legal y Técnico

Guillermo E. CONY

Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicación

Claudio F. CELENZA

Consejo Superior

Autoridades

Alejandro L. ROBBA (presidente)
Patricia E. ROSEMBERG
M. Liliana TARAMASSO
Alejandro A. OTERO
J. Martín ETCHEVERRY

Consejeros

Claustro docente:

Marcela S. BASTERRECHEA
H. Roberto DE ROSE
Juana T. FERREYRO
Alejandro R. BARRIOS

Claustro estudiantil:

Miguel A. UREÑA
Luana M. GERVASONI

Claustro nodocente:

Antonella MONTELPARE

Secretaría ad-hoc:

Vanessa A. CATTANEO



DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA¹

1 Identificación curricular de la Diplomatura

1.1 Fundamentación:

La DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA es una iniciativa de la Carrera de ECONOMÍA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS y CENTRO DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA Y DESARROLLO (CEEPYD) en la órbita de dicho Departamento.

La propuesta tiene sustento en lo preceptuado en el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO en vigencia que reconoce a las Diplomaturas como *Programas de Estudios destinados al perfeccionamiento, actualización, capacitación, entrenamiento y/o formación de sus asistentes, en temáticas específicas relacionadas con los campos de interés o disciplinarios propios de la UNIVERSIDAD, conforme una estructura modular que las diferencie temáticamente, y que organice los contenidos a impartir y el trayecto a completar por los participantes*².

En este marco, y con la finalidad de dar respuestas a las demandas de nuevos conocimientos y fortalecimiento de aptitudes académicas o profesionales en la temática ECONOMÍA, se propone la presente propuesta de DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA.

El objetivo de esta DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA es la conformación de un robusto marco teórico que permita diferenciar entre las dos estructuras generales de explicación del funcionamiento de la economía y su historia económica: la visión dominante marginalista y la visión de la economía clásica del excedente, sobre la base de su diferente concepción sobre distribución.

La corriente convencional dominante en la formación universitaria como en otros niveles educativos y en el plano de la divulgación de la ciencia y la opinión pública, se basa en una teoría que elimina el conflicto económico y político de su cuerpo teórico. En contraposición, la visión de los economistas clásicos y sus continuadores, donde el conflicto es clave para entender los “canales de transmisión” de la economía política y su complejidad en torno al poder, permanece relativamente oculta.

La necesidad de esta DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA se basa en su singularidad con respecto a otros cursos teniendo en consideración en que en la misma se hace una precisa y definida explicación de los determinantes de la distribución y los precios, separando clara y axiomáticamente lo que representan las dos teorías básicas en la economía, a saber, la teoría basada en el *core* o núcleo clásico y la basada en el *core* o núcleo marginalista que difieren en su teoría de la distribución del ingreso.

Se aborda entonces a la economía y sus teorías desde la Economía Política a la manera de los economistas del siglo XIX, Smith, Ricardo y Marx, posteriormente profundizadas y corregidas en el siglo XX por Piero Sraffa y Pierangelo Garegnani. Desde este

¹ Trayecto Curricular aprobado por Resolución UNM-CS N° 995/22 y su modificatoria UNM-R N° 164/25.

² Bajo esta premisa, por Resolución UNM-CS N° 372/17 del CONSEJO SUPERIOR, la UNM estableció una reglamentación específica para la aprobación y funcionamiento de trayectos sistematizados de formación de posgrado, con certificación de DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS, en concordancia con las normas legales en vigencia.



abordaje, la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA considera que los fenómenos económicos expresan una historia *concentrada*, en los cuales el poder no es independiente de la explicación técnica y/o científica de la economía.

La visión convencional intenta condensar la explicación de la distribución, los precios y las cantidades en una teoría de equilibrio general única manejada por la sustitución factorial, mientras que la visión clásica es un tanto menos abarcadora en su generalización, conteniendo distintas teorías para cada tipo de variable y determinando la distribución del ingreso por aspectos institucionales, sociales y políticos y no por las reglas sustitutivas de la oferta y la demanda. Por eso en la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA se estudia la teoría de la acumulación en la visión del principio de la demanda efectiva de los economistas John Maynard Keynes y Michal Kalecki.

A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes en relación con los núcleos hipotéticos desde donde parten estas dos teorías principales: Núcleo Marginalista y Núcleo Clásico

Núcleo marginalista: La visión convencional dominante, paradójicamente, suele estar explicada acríticamente y sin mostrarse sus puntos de partida, sus canales, sus variables exógenas de manera explícita, dando como resultado una mezcla entre “método” y teoría, con determinaciones confusas entre equilibrios parciales y generales, conformando finalmente una suerte de “economía vulgar” que sumado al liberalismo político da lugar al fenómeno muchas veces denominado “neoliberalismo”.

Por eso desde la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA, se desarrolla la explicación del core marginalista en su recorrido histórico y lógico, desde sus orígenes en 1870, sus matices de escuelas guiadas hacia el equilibrio general a partir de las herramientas lógicas utilizadas hasta 1940. Pasando revista a la discusión sobre el equilibrio parcial marshalliano en la década de 1920 hasta la bifurcación con el equilibrio general fundamentalmente en dos intentos: el de Walras - con sus dotaciones físicas de capitales dados – y por otro lado, el del capital en valor de la escuela austriaca y de kWicksell. Posteriormente a 1940, con el advenimiento de los equilibrios temporarios e intertemporales, el marginalismo cambia su objeto de estudio y de definición de capital sin eliminar los problemas anteriores e, incluso, incorporando nuevos. En la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA se intenta explicar la conexión de lo que se enseña hoy con esos orígenes resignificados por la *manualística* actual que no permiten entenderlo como cuerpo lógico de teoría basada en el principio de sustitución factorial como columna vertebral desde 1870.

Núcleo clásico-keynesiano y restricción externa: Las características únicas de la presente DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA residen en el enfoque clásico de la distribución que, a diferencia de las visiones convencionales, está determinada por circunstancias de índole política, institucional y de conflicto. Como complemento a esa distribución, la explicación del crecimiento y acumulación económica se da por el principio de demanda efectiva autónoma a largo plazo.

Dicha combinación clásica en la distribución del ingreso y keynesiana (kaleckiana) en la determinación de las cantidades permite retomar enfoques alternativos presentes en la región como el estructuralismo latinoamericano, dándole mayor precisión a esta última corriente y evitando interpretaciones de sesgo convencional. De manera



complementaria, el estructuralismo latinoamericano aporta algo que la teoría clásico-keynesiana inicialmente no podía contar, como la realidad periférica de la restricción adicional y particular de los “recursos escasos” de las divisas. De este modo, a los límites al crecimiento para la teoría general vinculados a Kaldor y a Harrod en sus intentos de dar una prolongación del principio de la demanda efectiva a largo plazo se agrega uno nuevo a tener en cuenta: la restricción externa.

La teoría de la distribución y precios clásica es general (deductiva), y es complementada con otras teorías por fuera de ese núcleo, que explican las cantidades producidas o acumulación de capital, la selección de técnicas, la competencia, la renta diferencial, los salarios, los consumidores. En la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA la explicación de la producción y acumulación de capital están abordadas desde el cierre que ofrece el principio de la demanda efectiva desarrollada en los años treinta del siglo XX y con antecedentes no exitosos en el siglo XIX. Precisamente la partícula “keynesiana” refleja ese cierre complementario a la distribución exógena clásica.

La modalidad propuesta de dictado a distancia aspira a convocar a graduados universitarios de diferentes regiones del país y a los graduados universitarios de la UNM, ofreciendo un espacio curricular en el cual podrán perfeccionar sus conocimientos, destrezas y habilidades profesionales.

En relación particular a los graduados de la UNM, se espera que la DIPLOMATURA profundice las líneas conceptuales y las discusiones teóricas y de política económica abordadas especialmente en la Licenciatura en Economía. Asimismo, el presente programa pretende ser un lugar de formación de docentes actuales de la Universidad y de egresados para enriquecer el cuerpo docente de la UNM.

La DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA va dirigida a capacitar y perfeccionar a:

- Profesionales de las ciencias sociales y económicas que desarrollan actividades científicas y académicas.
- Profesionales de las ciencias sociales y económicas que aspiran intervenir positivamente en los procesos de desarrollo de política económica.
- Profesionales de todas las áreas de conocimiento que buscan ampliar sus saberes sobre economía desde una aproximación heterodoxa.
- Actores implicados en la difusión y enseñanza de la economía (profesores de secundarios, docentes universitarios, periodistas).

En este sentido, la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA aspira a ser la referencia local y regional en la formación y difusión de la ECONOMÍA POLÍTICA bajo el enfoque del excedente. Asimismo, busca ser el ámbito propicio para formar a los investigadores del CENTRO DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA Y DESARROLLO (CEEPYD), especialmente en el área de ECONOMÍA POLÍTICA Y DESARROLLO enmarcada en los LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 2022-2027 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobados por la Resolución UNM-CS Nº 848/21.

Finalmente, es importante remarcar que, frente a un mundo globalizado y sumergido en continuas crisis políticas, económicas y sociales, el presente programa pretende facilitar y desarrollar una concepción científica para que los/as estudiantes adquieran la



capacidad de promover y encarar acciones y estrategias que contribuyan a la solución de problemas, cualquiera sea el nivel en el que ejerzan su profesión.

Asimismo, esta DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA ha sido concebida en el marco de una estrategia de desarrollo modular de una oferta académica de posgrado más ambiciosa, de tal modo que sea factible su articulación con la futura implementación de una Especialización homónima, producto de la consolidación y desarrollo de esta experiencia³.

1.2 Denominación de la Diplomatura:

DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA

1.3 Denominación de la certificación a otorgar:

DIPLOMADO/A EN ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA

2 Objetivos de la Diplomatura

Objetivos Generales

La propuesta tiene el objetivo general de enseñar la base teórica para comprender la economía política mediante el despliegue inicial, por un lado, de la Teoría de los Precios (o la distribución) a partir de la consideración integral desde el núcleo clásico que conforma el excedente y desde el núcleo marginalista.

Por otro lado, el objetivo de comprender el desarrollo de la Teoría de la Producción (o las cantidades) desde el principio de la demanda efectiva en acuerdo lógico coherente con la teoría *general* de la distribución y precios clásica.

Dentro de los objetivos para ofrecer esta DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS también lo es el consolidar un cuerpo de docentes con sólida formación en la materia, pensando no solamente incorporar docentes/investigadores del CEEPYD, sino también docentes jóvenes recientemente doctorados en programas clásico-keynesianos. A mediano plazo, esperamos que algunos de estos docentes se incorporen como investigadores del Centro.

Objetivos Específicos

- Comprender los principios básicos de la teoría de precios y la distribución a partir de la consideración integral desde el núcleo clásico que conforma el excedente y desde el núcleo marginalista.
- Comprender los principios básicos de la Teoría de la Producción y Acumulación (o las cantidades) desde el principio de la demanda efectiva en acuerdo lógico con la teoría general de la distribución y precios clásica.
- Incorporar al análisis de las políticas económicas, sus objetivos y modelos subyacentes, una visión integradora bajo los enfoques históricos, institucionales, sociales y políticos.
- Formular ecuaciones de precios con excedente y sin excedente con sus problemas y sus resoluciones con ejemplos sencillos.

³ Previéndose el reconocimiento de los estudios realizados en el marco de esta Diplomatura para quienes opten por realizar la Especialización, así como también, la admisión de asistentes libres a las instancias curriculares que la componen, siempre que reúnan los requisitos sujeción a la disponibilidad de vacantes



-
- Mostrar las posibilidades de aplicación macroeconómica del esquema del excedente con las relaciones fuera del núcleo con otras variables para los otros abordajes clásicos, como el salario, selección de técnicas, consumo, etc. Y como pueden cambiar los resultados definitivos.
 - Estudiar los corolarios de la crítica del capital hacia el principio de sustitución factorial (reversión del capital y el regreso de las técnicas).

3 Características curriculares de la Diplomatura

3.1.1 Requisitos de ingreso:

Tratándose de una DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS, y por tanto, una modalidad específica de actividad formativa de posgrado, conforme lo estipulado en la Resolución UNM-CS N° 372/17 del REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS y, en concordancia con el artículo 39bis de la LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR y el REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 184/15, podrán inscribirse y ser estudiantes de la DIPLOMATURA:

- a) Los graduados provenientes de carreras universitarias de Universidades Públicas o Privadas, del país o del extranjero, debidamente reconocidas como tales.
- b) Los graduados de carreras de Nivel Superior No Universitario, de cuatro (4) años de duración como mínimo, cursadas en Instituciones debidamente reconocidas por la autoridad educativa competente, y que posean título con validez nacional.

Aquellos postulantes que no cumplan con los requisitos arriba mencionados podrán ser admitidos como alumnos regulares de posgrado de la UNIVERSIDAD con carácter de excepción. La SECRETARÍA ACADÉMICA verificará que las solicitudes y la documentación presentada por los aspirantes reúnan todos los requisitos indicados precedentemente, pudiendo solicitar las aclaraciones y documentación complementaria que estime corresponder y remitirá las actuaciones a la DIRECCIÓN ACADÉMICA de la DIPLOMATURA para el pertinente dictamen.

Las autoridades de la DIPLOMATURA deberán emitir un dictamen en el cual fundamentarán la excepción mencionada, conforme a la evaluación que realicen respecto del o los título/s presentado/s y los antecedentes del candidato. La decisión procederá por Resolución de la SECRETARÍA ACADÉMICA fundada en el dictamen previo suscrito por las autoridades de la DIPLOMATURA.

En el caso de que el postulante no cuente con titulación alguna de Nivel Superior, se requerirá que acredite un mínimo de 10 (diez) años de experiencia laboral acorde a los estudios de posgrado en cuestión. De considerarlo necesario, las autoridades de la DIPLOMATURA podrán requerir al solicitante una entrevista con el fin de constatar sus antecedentes y emitir opinión fundada.

Los aspirantes provenientes del extranjero, en los casos que no exista convenio o reglamentación específica, deberán presentar el título o certificado de haber completado sus estudios, debidamente legalizado en su país de origen, por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores o equivalentes y contar con la legalización de los MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO y DE EDUCACIÓN de la REPÚBLICA ARGENTINA, cuando provenga de países signatarios de la Convención de La Haya de 1961, en cuyo caso deberá contar con la apostilla que así lo acredite.



En el caso de provenir de países no signatarios de la Convención, deberá contar con la legalización de la Representación Consular de la REPÚBLICA ARGENTINA en el país de origen. Para el caso de los estudiantes provenientes de países con los cuales la República Argentina haya suscripto convenios que establezcan condiciones particulares al respecto, se procederá de acuerdo a las disposiciones establecidas en tales convenios. En todos los casos, los títulos en idioma extranjero deberán ser traducidos por Traductor Público de Registro y legalizados por el COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS que corresponda.

3.1.2 Entorno formativo requerido:

Los/as estudiantes deberán contar con un equipamiento informático o dispositivo con cámara y micrófono así como conexión a internet y encontrarse disponibles para la asistencia a las clases sincrónicas planificadas.

Asimismo, se deberá contar con conocimientos básicos sobre manejo de campus virtual soportado en Moodle.

3.2 Modalidad:

La DIPLOMATURA se desarrollará A DISTANCIA, conforme la modalidad dispuesta para el dictado de cada una de sus obligaciones curriculares.

En este sentido, las actividades se llevarán a cabo dentro del CAMPUS VIRTUAL de la UNM, desarrollado en la plataforma tecnológica LMS (LEARNIG MANAGEMENT SYSTEM) libre denominada “MOODLE”, cuyo funcionamiento se encuentra regido por la Resolución UNM-R Nº 133/12.⁴

La UNIVERSIDAD cuenta con un SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA para carreras de Pregrado, Grado y Posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (SIEDUNM) aprobado por la Resolución UNM-CS Nº 638/20⁵.

3.3 Localización de la propuesta:

La DIPLOMATURA se dictará a través del CAMPUS VIRTUAL UNM en sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO. La sede cuenta con un DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN que cubre los requerimientos específicos para el desarrollo de las actividades a través de sus espacios virtuales.

3.4 Asignación horaria total de la Diplomatura:

La DIPLOMATURA contempla un total de 198 (ciento noventa y ocho) horas reloj a desarrollarse durante 1 (un) ciclo lectivo.

⁴ Asimismo, y para aquellos estudiantes que así lo requieran, se prevé el dictado de una instancia introductoria cuyo objetivo es la exploración del CAMPUS VIRTUAL de la UNIVERSIDAD y la enseñanza de sus principales herramientas y recursos para facilitar su dominio.

⁵ El cual cuenta con dictamen favorable por Resolución APN-CONEAU Nº 631/21 de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA y validez nacional otorgada por Resolución APN-SECPU Nº 44/22 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la NACIÓN.



4 Trayecto estructurado del Plan de Estudios

El trayecto curricular de la Diplomatura está íntegramente estructurado y se organiza en 7 Seminarios y 2 Talleres Optativos. Los 7 Seminarios y los 2 Talleres Optativos reúnen una carga horaria total de 198 (ciento noventa y ocho) horas reloj de cursado virtual.

El diseño de la DIPLOMATURA prevé un total de 198 (ciento noventa y ocho) horas reloj virtuales obligatorias de las cuales, 132 horas reloj conforman las actividades teóricas sincrónicas y 66 horas reloj asincrónicas destinadas a la realización de prácticas asociadas a los contenidos teóricos.

Por tratarse de una DIPLOMATURA no se ha previsto la realización de ningún trabajo integrador final y, por tanto, no se incluye ninguna actividad preparatoria.

Por su parte, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución UNM-CS N° 850/21, cuenta con la definición de Créditos Académicos correspondientes para cada una de sus obligaciones curriculares que la integran, a los efectos del eventual reconocimiento de obligaciones académicas equivalentes que los estudiantes hayan aprobado en otras entidades de acuerdo a la reglamentación en vigencia.

Dicha determinación permitirá el establecimiento proporcional de aranceles, en función del tiempo de duración de cada una de las obligaciones curriculares, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Resolución UNM-CS N° 184/15, aprobatoria del REGLAMENTO DE POSGRADO.

4.1 Asignaturas

Las instancias curriculares específicas que componen la Diplomatura son:

Semestre	Código	Obligaciones Curriculares Obligatorias	Créditos
1º	6411	Elementos de Economía	1,5
1º	6412	Economía Clásica	1,5
1º	6413	Economía Marginalista	1,5
1º	6414	Teoría de la Distribución Comparada	1,5
2º	6415	Demanda Efectiva I	1,5
2º	6416	Demanda Efectiva II	1,5
2º	6417	Crecimiento Económico	1,5
2º	6418	Taller Electivo 1	0,9375
2º	6418	Taller Electivo 2	0,9375
Título:			12,375

4.2 Asignación horaria de cada asignatura

Conforme el detalle que sigue, se prevé el dictado de los 7 seminarios y 2 talleres en 2 semestres compuestos por 16 (dieciséis) semanas cada uno, y que totalizan las 198 horas reloj de duración de la DIPLOMATURA, siendo en su totalidad horas virtuales teórico-prácticas conforme el siguiente detalle de asignación horaria específica a cada instancia curricular:



Sem	Cód	Obligación Curricular	Período	Frecuencia (Clases)	Horas Semanales Teóricas	Horas Semanales Prácticas	Horas Semanales Taller	Horas a distancia	Horas Presenciales	Total
1°	6411	Elementos de Economía	Mar – Abr	8	2	1	-	24	-	24
1°	6412	Economía Clásica	Mar – Abr	8	2	1	-	24	-	24
1°	6413	Economía Marginalista	May – Jun	8	2	1	-	24	-	24
1°	6414	Teoría de la Distribución Comparada	May – Jun	8	2	1	-	24	-	24
2°	6415	Demandas Efectivas I	Ago–Sep	8	2	1	-	24	-	24
2°	6416	Demandas Efectivas II	Ago–Sep	8	2	1	-	24	-	24
2°	6417	Crecimiento Económico	Oct – Nov	8	2	1	-	24	-	24
2°	6418	Taller Electivo 1	Oct – Nov	5	2	1	3	15	-	15
2°	6418	Taller Electivo 2	Oct – Nov	5	2	1	3	15	-	15
Título		Diplomado/a en Estudios Avanzados en Economía Política							198	

4.3 Régimen de cursada de cada asignatura

De las 9 obligaciones curriculares que componen la DIPLOMATURA, 7 son seminarios y poseen una duración total de 24 horas reloj de formación teórico-práctica, a llevarse a cabo en 8 encuentros, donde 2 horas serán virtuales sincrónicas y 1 hora será de actividades prácticas asincrónicas.

Para facilitar la cursada, cada obligación curricular tendrá una frecuencia de dictado de 1 vez por semana.

Por otra parte, su dictado en forma escalonada implica que se dicten sucesivamente a lo largo de 2 (dos) semestres compuestos de 16 (dieciséis) semanas cada uno, en concordancia con el CALENDARIO ACADÉMICO regular de la UNIVERSIDAD.

4.4 Modalidad de desarrollo de la Diplomatura:

La modalidad de dictado de cada una de las obligaciones curriculares que componen la DIPLOMATURA es A DISTANCIA; previéndose que un 100% (CIEN por ciento) del total de duración de su dictado se emplee en actividades teórico/prácticas a desarrollar en forma virtual.

Las actividades se llevarán a cabo dentro del CAMPUS VIRTUAL de la UNM (campusvirtual.unm.edu.ar); por lo que, tanto los docentes como los estudiantes (según su rol) contarán con un usuario y contraseña para gestionar su acceso al mismo, al cual se accede desde la página institucional de la UNIVERSIDAD (www.unm.edu.ar).

El CAMPUS VIRTUAL está desarrollado con la plataforma de software libre Moodle. Este espacio virtual permitirá a los docentes proponer distintas actividades dentro de las opciones que el entorno brinda. Cada asignatura contará con un aula en la plataforma en la cual los cursantes tendrán disponible material digitalizado, entorno de trabajo colaborativo para la producción de tareas grupales, foros de intercambio entre colegas y con los docentes de la asignatura, tareas de resolución individual, consulta de los materiales que ofrece el DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y CENTRO DOCUMENTAL de la UNM a través de sus espacios virtuales, entre otras actividades posibles.

Para las videoconferencias sincrónicas, se utiliza el software libre Big Blue Button (BBB) que está integrado a la plataforma virtual Moodle, e incorporado como herramienta en todas las aulas virtuales. De este modo, se garantiza un vínculo temporalmente sincrónico



en la relación docente-alumno y la grabación de la videoconferencia, que queda disponible en el aula virtual para su eventual reproducción asincrónica. Asimismo, constituye un registro para auditoría, permitiendo certificar la comunicación, tanto para el seguimiento de las actividades académicas por parte de las áreas competentes, como para las instancias de evaluación y acreditación de obligaciones curriculares. Asimismo se cuenta con el sitio web “UNMTube” en el que se puede alojar material audiovisual (videos), también integrado al Moodle.

4.4.1. Modalidad de dictado de las asignaturas:

El modelo pedagógico A DISTANCIA elegido para su dictado supone la integración de los diferentes actores que participan del proceso educativo, la aplicación de estrategias de enseñanza y de evaluación, las funciones, tareas, servicios didácticos, tecnológicos, administrativos e institucionales que componen esta opción educativa.

Dentro del CAMPUS VIRTUAL UNM cada obligación curricular contará con un aula virtual como entorno de aprendizaje. Las clases serán ofrecidas fundamentalmente de forma sincrónica (comunicación simultánea) a través de aplicación libre de videoconferencia Big Blue Button integrada al CAMPUS VIRTUAL UNM. De este modo, se garantiza un vínculo temporalmente sincrónico en la relación docente-alumno y la grabación de la videoconferencia, que queda disponible en el aula virtual para su eventual reproducción asincrónica. Asimismo, constituye un registro para auditoría, permitiendo certificar la comunicación, tanto para el seguimiento de las actividades académicas por parte de las áreas competentes, como para las instancias de evaluación y acreditación de obligaciones curriculares.

No obstante, cada asignatura dispondrá en su aula de distintas actividades que podrán integrar:

- Lectura de textos: disposición de material de lectura digitalizado, sitios web, documentos electrónicos informativos.
- Grupos de discusión en línea, foros.
- Tareas de resolución individual y grupal.
- Cuestionarios: a través de herramientas Cuestionario, Encuesta y Consulta.
- Actividades de investigación sobre conceptos: a través de la búsqueda en internet o en otras Fuentes bibliográficas. El campus cuenta con herramientas como Base de datos, Glosario o Wiki que permiten compilar y compartir la información investigada.

La modalidad A DISTANCIA supone una propuesta que brinde a los estudiantes herramientas para contar con mayores márgenes de autonomía en la construcción de conocimiento, seleccionar los instrumentos más adecuados para nuestra propuesta de enseñanza, teniendo en cuenta las particularidades de la asignatura, los objetivos de aprendizaje y las características de los estudiantes. Esto implica una readaptación de las prácticas habituales a través de nuevos mecanismos de interacción. Desde esta perspectiva el docente ejerce una función tutorial al acompañar, guiar, andamiar y orientar el proceso de aprendizaje de cada estudiante, interviniendo en la generación de itinerarios formativos que conduzcan al logro de los aprendizajes propuestos. Es imprescindible, en este contexto, elaborar propuestas asincrónicas que atienden a las distintas problemáticas de estudiantes y docentes en términos de conectividad y condiciones del hogar; amplían el tiempo de reflexión para la participación, consultas e intervenciones y permiten una mejor organización del tiempo de trabajo.

Se propiciará la conformación de redes y de grupos de trabajo, tanto temáticos como



regionales. Asimismo, los cursantes podrán consultar aquellos materiales que ofrece el DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN de la UNM a través de sus espacios virtuales.

Se destaca que la propuesta pedagógica toma en cuenta los espacios de comunicación, interacción y construcción de sentido a través de la separación física del estudiante con el docente; mediación tecnológica de esa relación a través del aula virtual; aprendizaje autónomo, tanto individual como colaborativo; interacción multidireccional y asincronía.

4.4.2. Modalidad de evaluación de las asignaturas:

Se prevé que cada espacio curricular adopte una modalidad de evaluación formativa. Esto supone que la evaluación se realiza a lo largo de cada curso, a través de las actividades que se presentan en cada bloque semanal. En ese sentido, no debe considerarse solamente como una manera de verificar los aprendizajes sino como parte integral del proceso formativo. Para ello, se realiza un monitoreo acompañando el proceso de enseñanza y aprendizaje en forma continua a través de estrategias parciales de evaluación. Este tipo de evaluación permite identificar determinadas problemáticas e intervenir para subsanarlas durante el proceso.

Se contempla, entre otros, la realización de trabajos prácticos, consistentes en compilar información utilizando diversos procedimientos e instrumentos, analizar los datos relevados a través de marcos de referencia, producir conclusiones y/o juicios de valor, comunicar resultados y utilizar los resultados producidos para la toma de decisiones. Las diversas actividades propuestas consideran el seguimiento, el desarrollo de devoluciones y retroalimentaciones y su eventual reelaboración.

En todos los casos, los/as estudiantes deberán aprobar todas las instancias de evaluación previstas por los docentes a cargo de los Seminarios y Talleres, tales como el grado de participación en los foros debates y actividades propuestas, la lectura y visualización de los contenidos y la entrega de todas las actividades y ejercicios que se consignen como obligatorias. En cada caso se establecerá una evaluación integradora final, con carácter monográfico o de ensayo, para cada uno de los respectivos seminarios de la presente DIPLOMATURA.

La totalidad de actividades propuestas para la evaluación serán dispuestas en el aula del CAMPUS VIRTUAL UNM.

4.4.3 Modalidad de la formación práctica

Cada obligación curricular, cuenta con un componente de práctica a desarrollarse por medio del entorno virtual que ofrece el SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

(SIEDUNM) cuya intensidad y alcance será definido en la oportunidad de aprobación de los programas de cada una de las obligaciones curriculares que componen la misma, con la única finalidad de evaluar los conocimientos adquiridos y guiar o dar acompañamiento pedagógico a los estudiantes. Algunos componentes prácticos estarán asociados, principalmente, a tareas específicas vinculadas con elaboración y análisis de bases de datos.

4.4.4 Modalidad de Actividades Académicas presenciales:

No posee



4.5.- Otros requisitos (si los hubiera)

No posee

5. Contenidos Mínimos de cada asignatura

Detalle de los Contenidos Mínimos y Objetivos de Aprendizaje de cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudios de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA:

Semestre 1

- **Elementos de Economía (6411)**

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer los conceptos fundamentales de los elementos y procesos básicos de la disciplina.
- Comprender la interacción de las variables económicas y familiarizarse con los elementos de la política económica.
- Introducir las nociones básicas de cuentas nacionales. Entender e identificar las teorías económicas y sus diagnósticos a partir del análisis de los núcleos y sus principios.

Contenidos Mínimos:

Principio de la demanda efectiva. Definición y determinación de causalidad del Ahorro y la Inversión. Diversos cierres keynesianos de cantidades. Combinación clásica y keynesiana. Multiplicador del ingreso y Acelerador de la inversión juntas: el supermultiplicador. Determinación del producto/Acumulación en los clásicos. Los indicadores macroeconómicos. Introducción a las Cuentas Nacionales. Conceptos relevantes derivados del producto agregado. Índices de precios y cantidades. Variables nominales y reales. Indicadores de la balanza de pagos. El mercado de divisas y regímenes cambiarios. Indicadores del mercado de trabajo. Equilibrio de producción e intercambio.

- **Economía Clásica (6412)**

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer la teoría de la distribución y precios clásica, sus especificidades, su origen y antecedentes.
- Entender la formulación de las ecuaciones en economías con y sin excedente, condiciones de viabilidad.
- Comprender su carácter abierto y poder conectar con otras teorías de cantidades, dinero y cambio técnico.

Contenidos Mínimos:

El enfoque del excedente en los economistas clásicos. Rasgos centrales de la producción capitalista. Teoría de la distribución clásica. Competencia y precios normales. El "método" de largo plazo. Teorías de la acumulación, selección de técnicas, del consumo clásico. Teoría de la Distribución y precios clásicos. Núcleo o Core para la determinación de precios normales y tasa de ganancia normal.



- **Economía Marginalista (6413)**

Objetivos de aprendizaje:

- Entender la teoría general marginalista en sus dos formulaciones conocidas.
- Identificar las formulaciones de equilibrio parcial y sus límites
- Conocer las formulaciones con intercambio puro y producción con capital homogéneo y heterogéneo.

Contenidos Mínimos:

El enfoque convencional marginalista. Núcleo marginalista para la determinación de precios, cantidades y variables distributivas de equilibrio. Características del núcleo marginalista. Avenidas unidireccionales. El principio de sustitución factorial como columna vertebral de la teoría. Equilibrio de producción e intercambio. Equilibrio general con intercambio puro. Capital homogéneo con el producto.

- **Teoría de la Distribución Comparada (6414)**

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar las condiciones de la teoría de la distribución clásica en relación con la economía convencional y sus críticas.
- Conocer el debate del capital y la consecuencia de sus corolarios hasta la actualidad.

Contenidos Mínimos:

Determinación endógena de precios y cantidades. Equilibrio general, con intercambio puro o capital homogéneo con el producto y con dotación de capital inicial dado. Imposibilidad de tomar al capital como una "cantidad" homogénea. Controversia del Capital y posiciones de largo plazo. Debate del capital y comparación entre teorías.

Semestre 2

- **Demanda Efectiva I (6415)**

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar los principios fundamentales de la noción de demanda efectiva desde Keynes y Kalecki.
- Comprender el estado del debate contemporáneo a Keynes y Kalecki en relación a la teoría de la producción.
- Identificar las diferencias centrales entre Keynes y Kalecki.

Contenidos Mínimos:

La revolución keynesiana. Demanda efectiva en Kalecki y Keynes. El multiplicador y el acelerador de la inversión. Relación entre ahorro y tasas de interés. La moneda en Keynes. Determinación de la Inversión. Competencia imperfecta en Kalecki. Distribución del ingreso en Kalecki. Implicancias de Política Económica en Kalecki y Keynes.

- **Demanda Efectiva I1 (6416)**

Objetivos de aprendizaje:



-
- Comprender los principales puntos de vista a los que se opusieron en el campo de la teoría y la política económica en el siglo XX: la visión neoclásica y keynesiana.
 - Comprender la reabsorción gradual de la contribución de Keynes y su crítica de la visión neoclásica y la restauración teórica que tuvo lugar a finales del Siglo XX.

Contenidos Mínimos:

La síntesis keynesiana. La absorción de las críticas de Keynes. Equilibrio real. Tasa de interés e Ingreso. Equilibrio Monetario. Dinero Exógeno. Efecto Keynes y Efecto Pigou. La oferta y demanda agregada. La crítica a la Síntesis Neoclásica. El monetarismo y la nueva macroeconomía clásica. Tasa de desocupación natural. Curva de Phillips. Expectativas racionales. El fenómeno del “desplazamiento”.

• **Crecimiento Económico (6417)**

Objetivos de aprendizaje:

- Incorporar la discusión del principio de la demanda efectiva en el largo plazo.
- Identificar las similitudes y diferencias de las corrientes post-keynesianas.
- Conocer el estado actual de las discusiones en torno a la teoría de la producción.
- Introducir la relevancia del sector externo en el marco del principio de la demanda efectiva en el largo plazo.

Contenidos Mínimos:

Hipótesis keynesianas. Enfoque de Cambridge. Neo-Kaleckianos. Clásico-keynesianos. Demanda autónoma. El Principio de la demanda efectiva en el largo plazo y acumulación de capital. Dinero Endógeno. Acumulación y distribución del ingreso. Implicancias de política Económica. Sector Externo.

Talleres Electivos

• **Taller de Problemas de Desarrollo de Economías Periféricas (6418 A)**

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer los principales desarrollos teóricos de los autores estructuralistas latinoamericanos que explican la dinámica específica de nuestras economías.
- Analizar desde el estructuralismo latinoamericano y el enfoque clásico keynesiano la inserción de la Argentina y la región en el mercado global, y debatir los condicionantes del desarrollo económico.

Contenidos Mínimos:

Especificidades de economías periféricas. Restricción Externa. Inestabilidad financiera. Dependencia tecnológica y financiera.

• **Taller de Economía Política Argentina Contemporánea (6418 B)**

Objetivos de aprendizaje:

- Caracterizar la estructura productiva argentina en el marco de la revisión clásico-keynesiana de las economías pequeñas y abiertas al comercio exterior y los flujos de capitales.
- Describir las especificidades históricas, políticas e institucionales de Argentina desde



marzo de 1976 hasta diciembre de 2022.

- Analizar la dinámica de acumulación y generación de excedente en la economía argentina a lo largo de las distintas administraciones entre marzo de 1976 hasta diciembre de 2022.
- Estudiar los grupos sociales, las fuerzas políticas y las variables distributivas en las que se dirimió el conflicto por la distribución del ingreso en Argentina, caracterizando la configuración distributiva inducida por las políticas económicas entre 1976 y 2022.

Contenidos Mínimos:

Enfoque del Excedente. Economía Pequeña y Abierta. Dependencia Tecnológica. Dependencia Financiera. Empate Hegemónico. Estado Burocrático-Autoritario y Dictadura (1967-1973). Gobierno Democrático (1973-1976). Economía Política de la Dictadura (1976-1983). Economía Política y Política Económica del Gobierno Democrático (1983-1989). Planes de Estabilización (1985-1991). Economía Política de la Convertibilidad. Crisis de Deuda Externa (2001). Economía Política de la Pos-convertibilidad (2003-2007, 2007-2015). Economía Política del Gobierno Democrático (2015-2019). Economía Política de la pandemia y Gobierno Democrático (2019-2023).

- **Mercado de Trabajo, Distribución del Ingreso y Política de Empleo (6418 C)**

Objetivos de aprendizaje:

- Analizar los mercados laborales, la distribución del ingreso y las políticas de empleo en Argentina entre 2003 y la actualidad.
- Conocer indicadores de pobreza, formas de medición y su evolución en la Argentina.
- Conocer la situación de los mercados laborales en Argentina, considerando especialmente a los trabajadores de menor calificación; discutir potencialidades y limitaciones de diferentes indicadores y alternativas de política.
- Analizar los programas de creación directa de empleo implementados en la Argentina y las potencialidades/limitaciones para llevarlos a cabo a nivel local.

Contenidos Mínimos:

Indicadores sociales y laborales. Pobreza absoluta y relativa. Pobreza estructural y por ingresos. Desigualdad. Tasas básicas del mercado de trabajo; limitaciones. Distribución y pobreza en Argentina. Mercados laborales en Argentina. Las distintas etapas del período 2003-2022. La experiencia argentina en creación directa de empleo: del Jefes al Potenciar. Alternativas a nivel local.

- **Taller de Taller de Análisis de la Coyuntura desde un Modelo de Crecimiento por Demanda (6418 D)**

Objetivos de aprendizaje:

- Analizar la coyuntura económica nacional e internacional desde una perspectiva clásico keynesiana.
- Introducir la relevancia del sector externo como limitante del crecimiento económico.
- Brindar herramientas para que el alumno/a pueda realizar el seguimiento sistemático de la coyuntura económica y la elaboración de indicadores e informes periódicos.

Contenidos Mínimos:



Acumulación del capital y distribución del ingreso. Rol del sector externo y financiero. Crecimiento del PBI y de comercio mundial. Movimiento de capitales y endeudamiento de los países. Relaciones con los principales socios comerciales argentinos. Análisis por bloques (Unión Europea, Sudeste Asiático, EEUU y Mercosur). Análisis de la Demanda autónoma e inducida en Argentina. Análisis del Sector Monetario, Público y Externo en Argentina. Causalidades Ahorro e inversión

6 Propuesta de seguimiento curricular

El seguimiento curricular se desarrollará conforme las herramientas que brinde el Plan de Autoevaluación de carreras de posgrado que establezca la UNM, y por intermedio de la COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO y la DIRECCIÓN ACADÉMICA de la DIPLOMATURA, con sujeción a los siguientes objetivos específicos:

- Revisar críticamente los propósitos, procesos, proyectos y prácticas de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA.
- Elaborar información cualitativa e indicadores relevantes para desarrollar acciones de mejoramiento y actualización.
- Desarrollar estrategias tendientes al mejoramiento permanente de la calidad de la propuesta de formación y de la práctica docente de manera integral.

7 Evaluación final

Para aprobar la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA bajo el régimen de regularidad, los/as estudiantes deberán haber cumplido con los requisitos propios de la acreditación del trayecto formativo a distancia y haber obtenido la calificación mínima obligatoria establecida en cada caso, en cada una de las instancias de evaluación que se hubieran implementado. En consecuencia, para acceder al Diploma de Estudios Avanzados en Economía Política se requiere la aprobación de los 7 Seminarios y 2 Talleres Optativos.

En todos los casos, los/as estudiantes deberán aprobar todas las instancias de evaluación previstas por los docentes a cargo de los Seminarios y Talleres, tales como el grado de participación en los foros debates y actividades propuestas, la lectura y visualización de los contenidos y la entrega de todas las actividades y ejercicios que se consignen como obligatorias. En cada caso se establecerá una evaluación integradora final para cada uno de los respectivos seminarios de la presente DIPLOMATURA.

8 Reglamento

La Diplomatura de Estudios Avanzados en Economía Política no posee Reglamento específico de funcionamiento. Se rige por el presente Plan de Estudios, aprobado por el CONSEJO SUPERIOR de la UNM, con sujeción a lo dispuesto en su REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por la Resolución UNM-R N° 168/11 y sus modificatorias, todas ratificadas por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013.

Asimismo, por lo establecido en la Resolución UNM-CS N° 37 2/17, aprobatoria del REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS,



el que forma integral del citado REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO y en forma supletoria, por el REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución UNM-CS N° 184/15.

9 Estudiantes

Las condiciones y requisitos generales de admisión, permanencia, promoción y graduación que deben reunir los/as estudiantes se encuentran establecidos en el presente Plan de Estudios y el REGLAMENTO DE ALUMNOS de la UNM, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 236/16 y su modificatoria.

Tratándose de una Diplomatura de Estudios Avanzados y, por tanto, una modalidad específica de actividad formativa de posgrado, los requisitos de admisión se encuentran establecidos por al artículo 39bis de la Ley de Educación Superior y el REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM, aprobado por Consejo Superior Resolución UNM-CS N° 184/15.

10 Cuerpo Académico

10.1 Gestión académica de la Diplomatura:

La gestión académica de la DIPLOMATURA contará con dos DIRECTORES ACADÉMICOS, con dependencia funcional del CENTRO DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA Y DESARROLLO (CEEPYD), de conformidad con el artículo 4 del REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 372/17.

Por su parte, la DIPLOMATURA tendrá dependencia funcional en el CENTRO DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA POLÍTICAS Y DESARROLLO (CEEPYD) en la órbita del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN y, en cuanto a la gestión técnico-administrativa, de la COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO, en la órbita del RECTORADO.

10.2 Cuerpo Académico:

A partir de su puesta en marcha y consolidación, en el marco del desarrollo de una futura Especialización homónima, se impulsará la conformación de un COMITÉ ACADÉMICO, integrado por dos DIRECTORES ACADÉMICOS y al menos 4 miembros, que tendrá por misión participar en todo lo atinente a la conducción y desarrollo del dictado de la misma.

Todos los miembros serán designados por el RECTOR, por un período completo de dictado de la DIPLOMATURA.

- *Directores Académicos:* Dra. Florencia MÉDICI y Mg. Alejandro FIORITO
- *Comité Académico:*

- Dr. Eduardo CRESPO



- Lic. M. Florencia GOSPARINI
- Dr. Agustín MARIO
- Lic. Alejandro L. ROBBA
- Esp. Adriana SANCHEZ
- Mg. Pablo A. TAVILLA

Cuerpo docente ():*

Sem	Cód	Obligación Curricular	Docentes
1°	6411	Elementos de Economía	Pablo Tavilla
1°	6412	Economía Clásica	Alejandro Fiorito
1°	6413	Economía Marginalista	Ramiro Álvarez
1°	6414	Teoría de la Distribución Comparada	Alejandro Fiorito
2°	6415	Demandas Efectivas I	Florencia Médici
2°	6416	Demandas Efectivas II	Nicole Toftum/Federico Zirulnik
2°	6417	Crecimiento Económico I	Florencia Médici
2°	6418 A	Taller Optativo: Problemas de Desarrollo de Economías Periféricas	Florencia Médici
2°	6418 B	Taller de Economía Política Argentina Contemporánea	Ramiro Álvarez/Fernando Córdoba
2°	6418 C	Mercado de Trabajo, Distribución del Ingreso y Política de Empleo	Agustín Mario/Alan Lastonau
2°	6418 D	Taller de Análisis de la Coyuntura desde un Modelo de Crecimiento por Demanda	Alejandro Robba

Nota: (*) Los currículums vitae resumidos de los docentes propuestos obran en las actuaciones del Expediente N° UNM:0000755/2022 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

11 Actividades de investigación y transferencia vinculadas a la Diplomatura

La DIPLOMATURA tiene como soporte un conjunto de diferentes actividades de investigación y transferencia. Actualmente se encuentran contenidas en las PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2022-2024 DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA Y DESARROLLO (CEEPyD), aprobadas por Disposición UNM-DEyA N° 18/21, y de conformidad con los LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 2022-2027 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobados por la Resolución UNM-CS N° 848/21.

Algunas de las líneas de trabajo directamente relacionadas con la DIPLOMATURA son las siguientes:

Estudios de economía política internacional: los flujos comerciales y financieros y sus orientaciones. Financiamiento e inestabilidad financiera global. Flujos de capitales y economías periféricas.

Política y Economía Política: las relaciones entre estructura económica, estructura social y dinámica política. Crisis económicas y crisis políticas. Alianzas políticas y conflictos.

En el marco de estas líneas de trabajo, en la actualidad se desarrollan las siguientes actividades y se encuentran en curso los siguientes proyectos:

Proyecto	Código	Tipo de Proyecto	Director	Integrantes	Período



“Inestabilidad financiera internacional como problema de desarrollo en países restringidos por el sector externo. Los casos de Argentina, Brasil y México.”	PICT- I -B 2017 – 1359	PICT	Dra. Florencia MÉDICI	FIORITO, Alejandro; DI GIOVAMBATTISTA, Ana Paula; MARIO; Agustín Ángel; ZEOLLA; Nicolás; SAMANIEGO, Cristian	24/04/2019 al 31/12/22
Políticas macroeconómicas en países con problemas de restricción de financiamiento externo. El caso de Argentina (1990-2020)	PICYDT VII 2021	PICYDT	Dra. Florencia MÉDICI	DVOSKIN, Ariel (co director) Alvarez, Ramiro	01/08/2022 al 31/07/2024
La Teoría Monetaria Moderna como teoría alternativa. Sus orígenes, sus transiciones y su consideración en países periféricos	PI-CEEPyD-05-2022	PI	Mg. Alejandro FIORITO	Córdoba, Jorge Fernando; Medici, Florencia	1/05/2022 – 30/04/2023
La naturaleza del dinero y la moneda desde una perspectiva histórica y global	PICYDT VII 2021	PICYDT	Dr. Eduardo CRESPO	Muñiz, Marcelo (DEYA) - de Freitas, Alexandre Jerônimo. Externo - Ghibaudi, Javier Walter. Externo; Bazzà, Alcides (Externo)	01/08/2022 al 31/07/2024
La alternativa del empleador de última instancia: potenciales efectos económicos en Argentina	CONVOCATORIA : 2019-I-B PICT-2019-2019-02003	PICT	Dr. Agustín MARIO	FIORITO, Alejandro; MEDICI, Florencia Gonzalez Alvarisqueta, Soledad (becaria graduada)	30/4/21 al 29/4/23
Seguimiento de la Coyuntura Nacional e Internacional	(PPI)-CEEPyD-03-2021	PPI	Lic. Alejandro L. ROBBA	COLOMBO, Emiliano (Docente) Mayra Lemes Lapasta (becaria)	01/08/2021 hasta 31/07/23
Universidad, Desarrollo y Biotecnología en la Provincia de Buenos Aires; Diagnóstico y Perspectiva para la atención de la demanda actual y potencial de Servicios biotecnológico	PIT-CONUSUR-2021	PIT	Sergio Paz	Esp. Adriana SANCHEZ Claudio Fardelli (codir.) (DEYA); Roberto Dvoskin (DEYA); Leticia Patrucci (DEYA); Miguel Banegas (DEYA); Walter Klein (DEYA)	01/04/2022 AL 31/01/2023
Ánálisis de los Principales determinantes institucionales e históricos sobre el desarrollo: un abordaje desde las condiciones regulatorias y organizacionales	PIT-CONUSUR-2021	PIT	Gutierrez, Miguel (Externo: UNO)	Pablo Tavilla (codirector)- DEYA	01/04/2022 AL 31/01/2023
Las dimensiones económicas y políticas del desarrollo capitalista; la noción de Estado desarrollista. Un estudio de casos históricos	PICYDT VII 2021	PICYDT	TAVILLA, Pablo	Gosparini M. Florencia, Ana Logiudice Lopez Mateo, Tomas Barboza, Iris	01/08/2022 al 31/07/2024
Caracterización de la estructura económico-productiva del Partido de Moreno	PI-CEDET-01-2018	PI	Esp. SANCHEZ, Adriana		22/12/2018 al 30/06/2022

12 Infraestructura, equipamiento y recursos financieros

12.1 Espacio físico y equipamiento:

A la fecha, la UNIVERSIDAD cuenta con los requerimientos de infraestructura y equipamiento necesarios para el dictado de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA bajo la modalidad a distancia. Para las actividades presenciales complementarias, la UNM cuenta con 1 (un) aula de posgrado especialmente equipada y 5 (cinco) aulas de informática con las disponibilidades en materia de recursos digitales inherentes a la cursada de las obligaciones curriculares, en caso de ser necesario.

En cuanto a la disponibilidad de redes, la UNM cuenta con un Centro de Cómputos con



dos enlaces a Internet a través de dos proveedores diferentes, por razones de seguridad, contando, además, con un centro de cómputos alterno. Su campus virtual es en plataforma Moodle y cuenta con asistencia técnica para su debido funcionamiento con personal idóneo propio.

La SECRETARÍA ACADÉMICA ofrece actividades de capacitación docente de modo activo y permanente, a través de capacitaciones para la enseñanza en la modalidad virtual; asesoramiento sobre el diseño de la enseñanza en la modalidad virtual; y oferta de cursos específicos de capacitación en la modalidad.

En cuanto a la sustentabilidad económico-financiera de la forma el documento adjunto a la propuesta y obrante en las actuaciones del Expediente del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, debe mencionarse que, en relación con los requerimientos docentes, la Universidad cuenta con un plantel de docentes investigadores ordinarios e interinos que satisfacen alrededor del 100% de los requerimientos que demanda el dictado de la DIPLOMATURA, a la vez que solventa la concreción de los diferentes Proyectos y Programas de Investigación que integran el CEEPYD, bajo cuya dependencia se dicta la misma.

En cuanto a los requerimientos docentes restantes serán cubiertos con los recursos provenientes de los ingresos por aranceles, conforme lo previsto en la normativa en vigencia, como así también, el resto de los gastos de funcionamiento de la DIPLOMATURA, con excepción de los requerimientos propios de la gestión técnico-académica que son cubiertos por las distintas dependencias del RECTORADO y del CENTRO DE ESTUDIOS en forma centralizada.

A tales efectos, oportunamente se establecerán cupos, aranceles exigibles y modalidad de pago de manera proporcional al tiempo que dure su dictado, con más un adicional equivalente en concepto de matrícula, con arreglo a la normativa en vigencia.

Asimismo, se preverán condiciones de eximición, y sin perjuicio de otras situaciones producto de acuerdos o convenios especiales suscritos con terceros que en el futuro pudieran suscribirse a efectos de su dictado.

En consecuencia, se asume que la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA resulta sustentable desde el punto de vista económico-financiero.

12.2 Recursos bibliográficos:

La DIPLOMATURA cuenta con el apoyo de la BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN de la UNM. Esta funciona en 2 espacios. Uno en el Edificio Daract I, integrado por una sala parlante y un área de préstamos, como centro principal de gestión del conocimiento orientado a las carreras y actividades que ofrece la UNM.

En este espacio, los estudiantes pueden acceder al material de estudios de las distintas materias, así como leer y retirar en préstamo domiciliario libros y material audiovisual de su interés, contando a la fecha con más de 21.000 ejemplares catalogados.



De manera complementaria, en el Edificio Patrimonial, funciona una Biblioteca especializada para Docentes y el Centro Documental que opera bajo la conducción del área (Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación), el cual ofrecerá los servicios y requerimientos que demande la DIPLOMATURA. Además, posee acceso a bibliotecas científicas virtuales.

A lo expuesto debe adicionarse la disponibilidad del REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE ACCESO ABIERTO DE LA LEY N° 26.899, el cual se encuentra alojado en el sitio web de la UNIVERSIDAD y forma parte del SISTEMA NACIONAL DE REPOSITORIOS DIGITALES (SNRD).

12.3 Informe de la sustentabilidad académica de la Diplomatura:

Tal como se desprende del documento adjunto a la propuesta y obrante en las actuaciones en trato, la propuesta de DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA encuentra su justificación en los objetivos estatutarios de la UNIVERSIDAD y el PLAN ESTRATÉGICO PLURIANUAL (PEP) 2022-2027 de la UNIVERSIDAD, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 876/21.

Asimismo, se relaciona de manera directa con las necesidades relevadas del territorio donde se inserta la UNM y lo concluido, en el marco del inicio del funcionamiento del CONSEJO ASESOR de GRADUADOS del DEPARTAMENTO. En tal sentido, la propuesta procura sentar las bases de la formación de posgrado del DEPARTAMENTO en base a la organización de un sistema modular, sustentado en áreas disciplinares y/o profesionales de mayor desarrollo en la UNM.

Se trata así, de contribuir al desarrollo de una masa crítica de capacidades técnicas que permita dar un salto cualitativo en la capacidad colectiva para la comprensión de las problemáticas teóricas, metodológicas y prácticas propias de la ECONOMÍA POLÍTICA.

12.4 Instituciones vinculadas:

Dadas las características de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA, se prevé el intercambio con distintas instituciones vinculadas al área de Economía Política, y la vinculación con otras instituciones universitarias que llevan adelante proyectos académicos en este campo, de modo de articular acciones conjuntas que fortalezcan el dictado de la DIPLOMATURA a nivel nacional e internacional.